



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Ref. del Orden del Día	Fecha de la sesión 4 de marzo de 2014

Sométase a CONSEJO DE GOBIERNO Madrid, 19 de febrero de 2014  EL VICERRECTOR DE ORDENACION ACADEMICA   Eumenio ANCOCHEA SOTO	Propuesta aprobada en la reunión de la fecha que se indica, con las modificaciones, en su caso, que constan en el acuerdo.  La Secretaria General
--	---

**ASUNTO:** Propuesta de distribución de plazas con cargo a la oferta pública de empleo 2013

**EXPOSICIÓN:**

La Comisión Académica, en su sesión de 18 de febrero de 2014 informó favorablemente la siguiente propuesta:

“El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en su sesión de 7 de noviembre de 2013 autorizó a la Universidad Complutense de Madrid, “en virtud de las bajas producidas en 2012 de su personal de los cuerpos docentes universitarios, la convocatoria, mediante concurso público de acceso, de diez plazas de estos mismos cuerpos”.

El Consejo de Gobierno de la UCM de fecha 18 de diciembre de 2013 aprobó convocar concurso público de acceso a las plazas autorizadas por la Comunidad de Madrid, quedando pendiente de especificar el cuerpo y área hasta la aprobación de los presupuestos de la UCM 2014.

Una vez aprobados los presupuestos, se propone: *Convocar concurso público de acceso de ocho plazas de catedrático de universidad de acuerdo con el plan de estabilización y promoción 2014 y dos plazas de profesor titular de universidad vinculadas adscritas al departamento de Pediatría.*

La necesidad de la convocatoria de las dos plazas de profesor titular del departamento de Pediatría proviene del hecho de que a partir del próximo 30 de septiembre no habrá funcionarios de esa unidad ni en el Hospital Clínico San Carlos ni el Hospital Gregorio Marañón. Esta situación puede impedir el correcto desarrollo de la docencia a impartir en esos centros. Esta petición ha sido informada favorablemente por la Comisión Mixta IMSALUD-UCM en su sesión de 30 de mayo de 2013.“

El Acuerdo deberá ser publicado en el B.O.U.C.